

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2830/23

AYUNTAMIENTO DE CHAMARTÍN**A N U N C I O**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de septiembre de 2023, ha acordado la aprobación inicial del expediente n.º 1/2023 de modificación de créditos mediante la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales, de conformidad con lo previsto en el apartado cuarto del artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. En aplicación del superávit que resulta de la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2022 para Gastos Generales por un importe total de 8.511,00 €. El expediente se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA	TOTAL
920 (Funcional)/22000 (Económica)	Material, suministros y otros	2.300,00 €	2.300,00 €
920 (Funcional)/22200 (Económica)	Telefónicas	650,00 €	650,00 €
338 (Funcional)/22609 (Económica)	Actividades Culturales y Deportivas	2.400,00 €	2.400,00 €
165 (Funcional)/22100 (Económica)	Energía eléctrica, alumbrado público	2.000,00 €	2.000,00 €
241 (Funcional)/13100 (Económica)	Personal limpieza	300,00 €	300,00 €
011 (Funcional)/91000 (Económica)	Amortización préstamos a corto plazo	81,00 €	81,00 €
241 (Funcional)/13101 (Económica)	Plan empleo	780,00 €	780,00 €

Chamartín, 4 de octubre de 2023.

El Alcalde-Presidente, *Ángel Jiménez Martín*.